

**Afecta más a Damnificados**

La ola de frío que azota al país afecta mayormente a los damnificados por el terremoto, quienes siguen viviendo en las calles bajo frágiles techos de cartón y plásticos, sin que hasta la fecha el Gobierno se haya preocupado por estas millares de personas.

Después de más de tres meses de ocurrido el sismo, los damnificados han perdido toda esperanza de recibir parte de la millonaria ayuda que ha venido a El Salvador para reconstruir sus hogares, pues mientras pasan los días van siendo olvidados por los que han acumulado las donaciones, apuntan decenas de víctimas del movimiento telúrico.

"Si el Gobierno no nos ha dado lo que nos han regalado los países ami-

—Favor pase a la página 37.



**ENTREGA PREMIO.** Una cocina rifada por el Club de Mujeres de Negocios y Profesionales, en beneficio de la guardería "Nuestra Señora de Santa Ana", del Consejo Salvadoreño de Menores, fue entregada a Alma García. Izquierda a derecha: Julita de Posada, Marmie de Jáuregui, Nena Cerón (en representación de la ganadora), Lic. Antonia Portillo de Gallindo, Conchita Colocho de Diaz, Connie Orellana y Zoila de Cubicec.

**Jefe del CITFA:**

**La Patria Necesita de la Protección de sus Hijos**

La Patria necesita de la protección de sus hijos; algunos la protegerán trabajando y estudiando, pero a otros les toca su turno de empuñar las armas para defenderla, dice el coronel Joaquín A. Cerna, comandante del CITFA.

El jefe del Centro de Instrucción de Transmisiones de la Fuerza Ar-

mada agrega que el estudiante que se incorpora a las filas castrenses puede continuar sus estudios después de haber prestado servicio durante el tiempo establecido. "La Patria no puede esperar: es ahora o nunca", dice el coronel Cerna.

Refiriéndose al reclutamiento —Favor pase a la página 31.

**Caso Avalos:**

**Esperan a Clérigo Italiano para Canje**

La llegada de un clérigo italiano, designado para mediar entre secuestradores y el Gobierno, era esperado ayer para formalizar el canje del coronel Omar Napoleón Avalos, en poder de los terroristas desde octubre de 1985.

Tal como informamos en nuestra edición de

ayer, el Alto Mando de la Fuerza Armada ya entregó a los delegados del clero la nómina de los ochenta y un reos, calificados como "policíticos", que son exigidos a cambio del militar.

El canje debió realizarse ayer, pero no fue

—Favor pase a la página 50.

**Piden Amparo Contra los Abusos Organos Estatales**



**LOS CIUDADANOS que se consideran afectados por el impuesto de guerra deberían pedir amparo a la Corte Suprema de Justicia, dice el Sr. Orlando de Sola.**

Protección contra los abusos del Organo Ejecutivo, "que en contubernio con el Organo Legislativo, ha emitido un Decreto para imponer un tributo injusto e inconstitucional", pidió ayer a la Sala de la Constitución de la Corte Suprema de Justicia, el Sr. Orlando de Sola.

De Sola sostuvo que hacía uso de sus derechos de ciudadano al pedir protección ante la Ley del Impuesto de Guerra o de la Soberanía Nacional, o —como lo llama el solicitante— "de la soberanía comunitarista".

Al presentar el escrito, De Sola expresó su deseo de que más ciudadanos hicieran lo mismo, "porque de lo contrario, el Gobierno seguirá abusando de todos para mitigar su insaciable voracidad por impuestos".

El solicitante conside-

ra que los ciudadanos tienen la obligación de contribuir para sostener el aparato administrativo gubernamental, pero las contribuciones deben ser previamente consultadas a la ciudadanía, cosa que no ha ocurrido con el "impuesto de guerra".

Es por eso que ha tenido que recurrir a la protección de la Corte Suprema, que es supuesta-

mente el Organo que mantiene la independencia de los poderes del Estado, dijo De Sola. "De no hacerlo, la Corte confirmaría que en El Salvador no vivimos un régimen republicano, que es el que señala la Constitución, y, por lo tanto, quedaría roto el esquema de Derecho", subrayó.

Se ha hablado mucho —Favor pase a la página 33.

**Presentan Demanda Contra 12 Impuestos**

Por ser inconstitucionales doce de los 13 impuestos del segundo "paquetazo", el Dr. Mauricio Eduardo Colorado presentó ayer demanda ante la Corte Suprema de Justicia contra los citados tributos impositivos aprobados por "los 33" de la Asamblea.

El argumento jurídico que señala el abogado para solicitar al máximo tribunal la inconstitucionalidad de los 12 impuestos mencionados es que no tipifican como leyes, porque no han llenado los requisitos del Artículo 133 y 140 de la Constitución sobre la

—Favor pase a la página 27.

**Resumen Nacional**

**UN CONGELADOR** de carne necesita con urgencia el Asilo Sara, porque el que tiene ya no funciona, dice la Directora del centro de ancianos, Dra. Maria Gladys Reyes. Con un nuevo congelador se ahorraría el gasto diario de gasolina, porque debido a que el centro es muy grande, hay necesidad de ir a comprar diariamente la carne, indica.

**UNA TUBERIA** de agua potable situada al final de la Calle Dario González y Avenida Barcelona del barrio San Jacinto se rompió a raíz del terremoto, pero no ha sido reparada aún, por lo que continúa el derrame. Un grupo de vecinos de ese sector informa que ya solicitó a ANDA la reparación de la avería sin ser atendidos. Las filtraciones que está ocasionando el derramen amenazan con derrumbar una casa ubicada en esa arteria, con peligro de caer sobre unas viviendas marginales que se encuentran en la parte baja.

**EL LOCAL** del Hospital Rosales, dañado por el terremoto, aún está siendo reconstruido y se espera que en los primeros días de febrero estén instaladas las distintas clínicas, informa la ad-

—Favor pase a la página 33.

**Ministro de Hacienda:**

**No Darán Solvencias si no se Pagan Impuestos**

De "rebeldes sin causa" calificó el Ministro de Hacienda, Ricardo J. López, ayer por la mañana a quienes han dicho que no podrán pagar los impuestos contenidos en el nuevo "paquetazo". En la rueda informativa, en un hotel capitalino, el funcionario rechazó a la vez una devaluación de la moneda como alternativa para solucionar la crisis económica.

En cuanto a la "rebelión fiscal", dijo el Ministro que siempre la ha habido, ya que algunos ciudadanos se oponen a pagar impuestos, pero

advirtió que quien no pague los respectivos tributos no estará solvente con el fisco y, por lo tanto, tendrá problemas para algunos trámites.

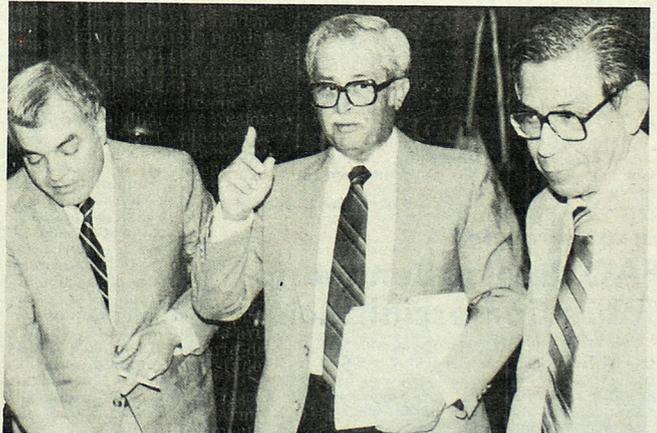
Los políticos que no estén solventes con el Fisco no podrán aspirar a ninguna candidatura; por lo tanto, tendrán que pagar, sostuvo.

Los funcionarios de Hacienda señalaron que "los dos políticos que han hecho tales llamamientos, con toda seguridad aspirarán a ser candidatos a diputados de algún partido para las próximas elecciones

y necesariamente tendrán que estar solventes con el fisco. Si ellos dos no pagan los impuestos... no podrán ser candidatos...", advirtió, refiriéndose al diputado Roberto D'Aubuisson, de ARENA, y a la Dra. Maria Julia Castillo, de PAISA.

El desayuno-conferencia se prolongó desde las 8:20 de la mañana hasta cerca de las once horas, lapso en el que don Ricardo López, el Sr. Luis Meléndez Flores y el Dr. Manuel Novoa Flores explicaron

—Favor pase a la página 31.



**RECHAZAN DEVALUACION.** El Ministro de Hacienda, Ricardo López (centro), negó otra devaluación del colón, ya que, según dijo, no representa una alternativa. A la vez indicó que no se dará solvencia a quienes no paguen los impuestos. Le acompañan el Lic. Luis Meléndez Flores y Dr. Manuel Novoa Flores, Subsecretarios.